



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno

COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

Soacha – Cundinamarca, 04 de junio de 2025

AUTO

Visto el informe psicosocial que antecede, ante la imposibilidad de ubicación de la señora NICOLE DAYANNE CORNEJO SALAZAR identificada con C.C 1107061304 en calidad de progenitora del NNA EMMANUEL CORNEJO SALAZAR, para notificación de audiencia pública de práctica de pruebas y fallo del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del menor de edad mencionado y con fundamento el artículo 108 del C.G.P.; la Comisaría Tercera de Familia de Soacha, en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley, se hace necesario emplazar a la Sra. CORNEJO SALAZAR. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Soacha – Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el emplazamiento de la señora NICOLE DAYANNE CORNEJO SALAZAR identificada con C.C 1107061304 en calidad de progenitora de la menor de edad dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos No. **007-2025** incoado a favor del NNA EMMANUEL CORNEJO SALAZAR, de conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso, el cual se hará por el término de quince (15) días en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha, en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co.

SEGUNDO: ORDENAR la publicación en el programa Me Conoces de ICBF, conforme al artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

CUMPLASE


LAURA YINETH ESGUERRA MORA
Comisaria Tercera de Familia de Soacha

Proyectó: Jennyfer Alvarez Pulido
Profesional Universitario

EDICTO EMPLAZATORIO

 Alcaldía de Soacha
www.alcaldiasoacha.gov.co
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

PBX: (601) 730 55 00 Ext. 148
Dirección: Cra. 7 # 13-07



CO-FR-002 V2

Fijado el: 5 de junio de 2025

Desfijar el: 12 de junio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de
SOACHA

Secretaría de
Gobierno

COMISARIA TERCERA DE FAMILIA

Calle 20 Sur No 9-18 Barrio Compartir Comuna Uno, Cod Postal 250051

(Artículo 108 C.G.P.)

La Comisaria Tercera de Familia de Soacha, en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley

EMPLAZA A:

NICOLE DAYANNE CORNEJO SALAZAR identificada con C.C 1107061304, en calidad representante legal y progenitora del menor de edad NNA E.C. Salazar, dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos No. **007-2025** incoado a favor del NNA, con el fin de ser notificado de la audiencia de pruebas y fallo PARD de fecha 03 de julio de 2025.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su desfijación de la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co.

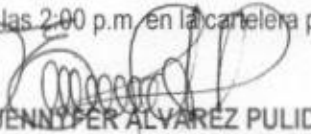
Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente **EDICTO**, en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Soacha www.alcaldiasoacha.gov.co, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Soacha – Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada hoy en – Cundinamarca a los cuatro (04) días del mes de junio de 2025,


JENNYFER ALVAREZ PULIDO
Profesional Universitario

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Fijado hoy cuatro (04) de junio de 2025, a las 2:00 p.m. en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Compartir Soacha.


JENNYFER ALVAREZ PULIDO
Profesional Universitario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Desfijado hoy _____ del mes _____ del 2025, siendo las _____, después de haber permanecido fijado en la cartelera pública de la Casa de Justicia de Soacha por el término de la ley.


JENNYFER ALVAREZ PULIDO
Profesional Universitario

